

25-26

# Guía de la asignatura PRUEBA LIBRE



**PL - RUSO A2.1**

CÓDIGO DE IDIOMA : 04831031

UNED

**25-26**

**PL - RUSO A2.1**

**CÓDIGO DE IDIOMA : 04831031**

# **INDICE**

**INTRODUCCIÓN**

**OBJETIVOS**

**EQUIPO DOCENTE**

**CONTENIDOS**

**EVALUACIÓN**

**IGUALDAD DE GÉNERO**

## INTRODUCCIÓN

La UNED ofrece una amplia gama de cursos de idiomas adaptados a varios niveles, desde principiantes hasta avanzados. Nuestro enfoque flexible y a distancia permite al alumnado compaginar el estudio de segundas lenguas con su vida personal y profesional. Los cursos están diseñados según el *Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)* y cuentan con materiales didácticos actualizados, tutorías y recursos digitales.

## OBJETIVOS

Según el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)*, el estudiante al final del curso habrá conseguido los siguientes objetivos:

- Ser capaz de comprender las ideas principales de textos escritos y orales breves, adaptados, transmitidos en voz viva o por medios técnicos a velocidad lenta, y producir textos escritos y orales breves en lengua estándar.
- Saber comunicarse de forma comprensible a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que solo requieren los intercambios sencillos de información.
- Ser capaz de describir en forma oral y escrita y en términos sencillos algunos aspectos de su pasado y su entorno, sus necesidades inmediatas.
- Ser capaz de comprender y emplear fórmulas fijas relacionadas con las áreas relevantes de su experiencia (información básica sobre sí mismo/a y su familia, compras, lugares de interés, profesiones, etc.).

El curso también está orientado para proporcionar una información sociocultural de los aspectos y costumbres de la vida cotidiana del pueblo ruso.

## EQUIPO DOCENTE

Coordinador	Contacto	Horario
Raisa Bolado Alupi	raisa@invi.uned.es	Martes, 17:00 - 18:00 h (a través de Microsoft Teams)

## CONTENIDOS

Temario

### Contenidos funcionales:

- asuntos de la vida familiar y social (tiempo libre, trabajo, descripciones de personas, objetos, lugares);

- conversaciones personales en las que se habla sobre uno/a mismo/a, sobre planes o se relata lo que se ha hecho en el pasado;
- gestiones diarias en las calles, tiendas, medios de transporte y otros lugares públicos;
- intercambio de información personal (dirección, número de teléfono, edad, familia, trabajo, aficiones, etc.);
- manejo de números, cantidades, precios, horarios y horas;
- petición y ofrecimiento de información y de indicaciones.

### **Contenidos léxicos:**

Reconocimiento, comprensión y uso del léxico referente a:

- información personal (nombre, apellido, edad, profesión, estado civil, dirección);
- descripción de personas (carácter, habilidades, apariencia);
- vivienda (ubicación, mobiliario y distribución);
- ciudad (direcciones, situación, barrios, calles, edificios, espacios verdes);
- actividades diarias (en casa, laborales, en centros educativos);
- familia (miembros, parentesco, profesiones);
- aprendizaje de un idioma (acciones y actividades del estudio de un idioma);
- festividades (Año Nuevo, Navidad);
- compras (vestimenta, precio, monedas, formas de pago);
- servicios públicos y privados más frecuentes (bancos, oficinas administrativas, policía, emergencias, etc.);
- clima, estaciones del año.

### **Contenidos gramaticales:**

- sustantivo, adjetivo, pronombre: el sistema de la declinación (casos: Dativo, Genitivo e Instrumental en singular. Ablativo en plural);
- verbo: nociones rudimentarias sobre el aspecto verbal. Imperativo: nociones básicas;
- forma gramatical de la expresión de la hora y de la edad;
- oración simple: nociones elementales;
- nombre, patronímico, apellido.

**NOTA:** puesto que los materiales didácticos de UNED Idiomas son materiales recomendados, esta lista es orientativa. En los exámenes se exigirán los contenidos correspondientes al nivel A2.1 según el MCER.

## **EVALUACIÓN**

### **TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL - CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Tipo de examen

Oral y Escrito

Descripción de las pruebas escritas

El examen escrito está compuesto por las siguientes dos pruebas: **Comprensión Lectora** y **Expresión Escrita**. Cada una de las competencias se evalúa de manera independiente, no se hace nota media. (Las preguntas relacionadas con el uso de la lengua, si hubiera, formarán parte de la prueba de Comprensión Lectora)

**Estas subpruebas se desarrollan en una única convocatoria (mayo/junio), de modo que no se conservan notas parciales.**

**En lo que concierne a la prueba escrita, se proporcionan dos fechas de examen (tal y como se recoge en el calendario de exámenes publicado en la página web de UNED Idiomas : <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/idiomas/examenes.html>), pudiendo el estudiante concurrir a la que le resulte más conveniente.**

**El centro asociado donde se realizará el examen escrito es el que se haya seleccionado en el proceso de matrícula. Los estudiantes matriculados no recibirán tutorías en los centros asociados. Sus servicios se limitan a la obtención de la tarjeta de estudiante y la realización de los exámenes escritos. Es responsabilidad del estudiante comprobar en su centro asociado con suficiente antelación si debe desplazarse a otro para realizar la prueba. En Madrid la asignación de centros se realiza según el apellido.**

#### Description de las pruebas orales

El examen oral también consta de dos pruebas destinadas a evaluar dos competencias distintas: **Comprensión Auditiva** y **Expresión e Interacción Orales**. Cada una de estas competencias se evalúa de manera independiente, por lo que no se promedia una calificación final.

**La prueba oral se lleva a cabo durante un periodo determinado, en mayo/junio, cuya fecha se publica en la página web. Esta parte del examen se realiza en línea a través de la aplicación E-Oral.**

**Para garantizar la calidad de los procesos de evaluación, las pruebas orales deben ser grabadas. La UNED se compromete a no difundir dichas grabaciones ni utilizarlas para fines ajenos a la evaluación del rendimiento académico del estudiante. La matrícula en este examen implica la aceptación de esta condición.**

#### ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y CALIFICACIONES

##### PRUEBA ESCRITA

##### Prueba escrita - Comprensión lectora / Uso de la lengua

Comprensión lectora (% nota final) 25

##### Tareas

**Comprensión lectora:** lectura de **dos textos** (entre 500 y 800 palabras en total). 10 preguntas de respuesta cerrada para cada uno de los textos (**20 preguntas** en total).

**Uso de la lengua:** **5 preguntas** de respuesta cerrada, sobre cuestiones gramaticales y léxicas.

Duración del exámen (minutos) 60

Instrucciones en español En el idioma

Valor acierto 0.4

Descuento fallo	0.13
Nota mínima para aprobar	5

**Prueba escrita - Expresión escrita**

Expresión escrita (% nota final)	25
----------------------------------	----

## Tareas

**Producción de dos textos** de tipología y extensión diferente (50-100 palabras cada uno).

Duración del examen (minutos)	60
Instrucciones en español	En el idioma
Valor acierto	0
Descuento fallo	0
Nota mínima para aprobar	6

**PRUEBA ORAL****Prueba oral - Comprensión auditiva**

Comprensión auditiva (% nota final)	25
-------------------------------------	----

## Tareas

Escucha de **dos audios/vídeos** cortos. 10 preguntas de respuesta cerrada para cada audio (**20 preguntas** en total).

Duración del examen (minutos)	10
Instrucciones en español	En el idioma
Valor acierto	0.5
Descuento fallo	0.16
Nota mínima para aprobar	5

**Prueba oral - Expresión Oral**

Expresión Oral (% nota final)	25
-------------------------------	----

## Tareas

**Expresión oral:** un monólogo de 2:30-3:00 minutos. Se propone un tema y se dan 3 minutos para organizar y compilar las ideas (no se puede leer la respuesta ni utilizar notas).

**Interacción oral: una breve conversación de dos minutos aproximadamente.**

Duración del examen (minutos)	12
Instrucciones en español	En el idioma
Valor acierto	0
Descuento fallo	0
Nota mínima para aprobar	6

**Cómo se obtiene la calificación**

**Calificación:** El tipo de calificación es **APTO/NO APTO**, sin calificación numérica. Para obtener la calificación de APTO en el nivel, el alumnado debe superar las cuatro destrezas evaluadas: Comprensión Lectora , Expresión Escrita, Comprensión Auditiva y Expresión e Interacción Orales.

**La matrícula en la Prueba Libre solo da derecho a una única convocatoria, sin posibilidad de recuperación posterior.**

**Revisiones:** Las solicitudes de revisión de las pruebas realizadas deben enviarse a través de la aplicación de revisión de calificaciones. El alumnado dispondrá de un plazo de 7 días naturales, contados desde la publicación de las calificaciones en la Secretaría Virtual de la UNED, para solicitar la revisión mediante dicha aplicación. De acuerdo con la normativa general de la UNED, toda solicitud de revisión debe estar debidamente motivada, argumentando las razones por las cuales el estudiante considera que sus respuestas son correctas. Las solicitudes que carezcan de argumentación no serán admitidas.

**No se proporcionará retroalimentación de las pruebas calificadas como APTO. Tampoco se ofrecerá retroalimentación de las pruebas calificadas con NO APTO, salvo que se haya seguido el proceso de revisión conforme a la normativa de la UNED.**

**Importante:** No se atenderán solicitudes fuera de plazo ni enviadas por un medio distinto del indicado. Una vez recibida la respuesta del profesor corrector, si el estudiante sigue en desacuerdo con la calificación obtenida, dispondrá de un plazo de 5 días naturales para solicitar la constitución de una comisión de revisión. Para ello, deberá rellenar el formulario disponible en la página web de UNED Idiomas y enviarlo al correo electrónico [direccion.cuid@adm.uned.es](mailto:direccion.cuid@adm.uned.es).

**Certificación:** El estudiantado de UNED Idiomas podrá obtener de forma gratuita y en línea un certificado con sus calificaciones en cada una de las cuatro destrezas mencionadas. Para informarse sobre el procedimiento de descarga del certificado, se recomienda consultar la página web de UNED Idiomas.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.